

DE «ESPACIO», «DE ESPACIO» Y «DESPACIO»

MANUEL FERRER-CHIVITE
University College, Dublin

Si a cualquier hispanohablante de hoy en día le proponemos que nos dé expresiones análogas a «voy de prisa», pronto se le ocurrirán «tengo prisa», «ando con prisa» o «voy a prisa», y si persistimos en más construcciones con ese sustantivo «prisa», nos podrá dar «darse prisa» o la impersonal «correr prisa algo»; si acto seguido le preguntamos qué es lo opuesto a «ir de prisa» no tardará en contestar: «ir despacio»; pero, si volviendo a la carga, y como antes hemos hecho con «voy de prisa», le pedimos expresiones similares a «voy despacio», lo más que dirá será, por ejemplo, «voy lentamente» o «voy sin prisa», pero en ningún caso esperemos que, paralelamente a como lo ha hecho con «prisa», nos diga, «tengo espacio», «ando con espacio», «voy a espacio», etc., etc., que, no obstante, sería lo que correspondería si, en estricta lógica, aplicara la oposición semántica de la que tan consciente le sabemos.

Para empezar a desentrañar qué pueda haber tras tal divergencia entre «de prisa» y «despacio» buen punto de partida será ver cómo presentan esas formas adverbiales los diccionarios más comunes. Para la primera, tanto el *DRAE* como el de María Moliner recogen las dos variantes, «deprisa» y «de prisa», pero, por el contrario, Martín Alonso en su *Enciclopedia del idioma* tanto como Casares en su *Ideológico* no dan sino la compuesta «de prisa» sin mención alguna de la simple «deprisa»; todos ellos, eso sí, dan «despacio» para la segunda, sin citar en ningún caso «de espacio», como de esperar era, obviamente. Fieles representantes del habla común, esa doble posibilidad que atestiguan de «deprisa» y «de prisa» frente a la exclusiva de «despacio», es evidencia de que para la conciencia lingüística de ese hispanohablante —que esa conciencia además de lingüística sea también reflexiva, cuestión es que aquí no viene al caso— ese «prisa» se presenta con plenos atributos de sustantivo y que, como tal, le permite la construcción, mediante un adecuado régimen prepositivo, de los antes citados sintagmas adverbiales, «de prisa», «con prisa», «a prisa» o los verbales, «tengo prisa» y «corre prisa».

No es lo mismo lo que le sucede con «despacio»; para ese hispanohablante tal «despacio» solo subsiste reducido a su exclusiva condición de adverbio; anclado como está en el siglo XX, ha perdido ya la noción del origen de ese adverbio y, a diferencia de lo que le ocurre con «prisa» no puede descubrir el sustantivo «espacio» que tras el mismo subyace; de ahí que, por tanto, se vea incapacitado para crear estructuras sintagmáticas como las «de espacio», «con espacio», «a espacio», etc., antes sugeridas.

Menos incapacitado hubiera estado, no obstante, si en vez de encontrarse anclado, como digo, en nuestro siglo XX, hubiera vivido durante el Siglo de Oro, porque, a diferencia de lo que ocurre en nuestros días en que «espacio» tiene la acepción prácticamente unívoca de extensión física, identificándose de modo casi exclusivo con «lugar», durante ese anterior período tal término presentaba un total valor bisémico, con esa acepción de «lugar» por un lado, y la de «tiempo» por otro. En efecto, Nebrija en su *Vocabulario* da: «Espacio de tiempo o lugar: spatium. Intervallum.», y Covarrubias, algo más de un siglo después, repite en su *Tesoro*: «Espacio [...] vale lugar. [...] También significa el intervalo del tiempo, y dezimos por espacio de tiempo de tantas horas», añadiendo «No ay espacio, no hay tiempo.». Partiendo de dichas autoridades, paso a espigar textos concretos para desarrollar mi exposición.

Paralelamente a nuestra actual acepción de «espacio» en cuanto extensión física, también se daba ésta entonces, como, por ejemplo, en «mucho *espacio de tierra*» (Castañega [1529], 42) y «tanto *espacio de tierra*» (Torquemada [ca. 1560], 317-8) y asimismo en su correlativa función adjetival de «*spatioso* campo» (Espinosa [1580], 322) y «por mares tan *espaciosos*» (Salucio [1600], 164).

No obstante, junto a esa primera acepción, aparecía asimismo la otra, la que identificaba espacio con tiempo y clara conciencia tenían de ello esos individuos del Siglo de Oro; en efecto, frente a ese citado «espacio de tierra» hablaban de un «espacio de tiempo», un «espacio de tiempo» que, inusitado ya para nosotros, aparece registrado, como ya hemos visto, tanto por Nebrija como por Covarrubias, y a cuyos ejemplos otros se pueden añadir:

- a) «en poco *espacio de tiempo*» (Rojas [1499], 160);
- b) «por algún *espacio de tiempo*» (Boscán [1534], 315);
- c) «considerando por mucho *espacio de tiempo*» (Reyna [1549], f.xxii.v.);
- d) «en muy poco *espacio de tiempo*» (Doni [1551], 107);
- e) «en tan poco *espacio de tiempo*» (Sánchez de Lima [1580], 39);
- f) «en el mismo *espacio de tiempo*» (Cascales [1617], 154) y
- g) «todo esto quiere *espacio de tiempo*» (Lope [1632], 406).

En principio, y así como sucede con «tierra», «espacio», en esa segunda acepción, es también una parcelación, la del tiempo, es decir, el *intervallum* de Nebrija frente a su *spatium* o el «intervalo del tiempo» de Covarrubias; parcelación, además, sentida con la suficiente vividez como para que dicho «espacio» se vea sustituido en muchos casos por un sustantivo con una connotación de bastante más mensurabilidad real, «pieza», como se ve en

«por gran *pieza* de tiempo no pudo hablar» (Villalón [1537], 18) y en «Resoluiose [...] a cabo de vna gran *pieça*, de irse» (Cervantes [1615], 212r.)

Pero, por otra parte, este segundo «espacio», en cuanto que lo era de tiempo, comprensible es que estuviera desprovisto de la carga semántica física inherente al primero; se seguía manteniendo una dimensión para ese «espacio», cierto, pero ésta ya distinta, porque un espacio de tierra obvio es que resulta físicamente mensurable y, por tanto, su dimensión real está ahí igual y exacta para todos, pero no ocurre lo mismo con un espacio de tiempo; objetivamente, se podrá medir éste con un reloj, pero, subjetivamente —y mucho más si no tenemos reloj—, su mayor o menor duración se encuentra ya sometida a la personal apreciación del correspondiente individuo.

De que en absoluto resultaba extraña a la conciencia de esa época tal apreciación subjetiva, psicológica, del espacio temporalizado, prueba tenemos en un texto clásico, el *Lazarillo de Tormes*. Cuando su anónimo autor nos presenta a su personaje dando puntillosa relación de los hitos temporales de su recorrido con el escudero —«Era de mañana cuando este mi tercero amo topé», «anduvimos hasta que dio las once», «En este tiempo dio el reloj la una»— a buen seguro que no lo estaba haciendo con el simple propósito de indicar al lector ese estricto y cronológico tiempo proporcionado por el reloj, sino, por supuesto, para que mejor viera ese lector lo mucho más extenso que psicológicamente resultaba tal tiempo para un Lázaro agobiado tanto por sus irredentas expectativas como por sus obsesivas hambres. Conciencia de este autor de un tiempo interno, personal, de la que bien hay que hacer partícipes a esos sus citados contemporáneos que nos hablan de espacios de tiempo.

La apercepción que, además, tenían tales contemporáneos del límite de lo objetivo y subjetivo entre uno y otro espacio, el extenso y el temporal, así como, a su vez, lo sutil e impreciso que a menudo les resultaba ese límite, puede observarse desde otra perspectiva: la de la ambivalencia semántica con que durante esa época se usaba un verbo derivado, precisamente, del término en cuestión, el verbo «espaciarse». Ya Alonso de Palencia, en su *Vocabulario* de 1490, presupone esa ambivalencia dando «Spatior [...] spatiaris es andar auiendo dello plazer: *espaciarse*», y aunque Nebrija, en el suyo, recoge «*Espaciarse*. Spatior-aris. Deambulo-as.» con más particular referencia al simple espacio físico, Covarrubias, así como Palencia, registra: «ESPACIARSE. Salirse a pasear, y a divertirse y recrearse.», donde, si en el primer miembro de la definición persiste la connotación del espacio material indispensable para esa salida y ese paseo, en el segundo se trata ya de un espacio subjetivo, interior, en el que poca necesidad hay ya del físico, pues evidente es que ni salir a pasear presupone, por fuerza, que uno vaya a recrearse, ni que para divertirnos tengamos que desplazarnos de nuestro sitio en absoluto.

Para cómo se concretaba esa ambivalencia en la lengua diaria, valgan los siguientes ejemplos. Cuando Sancho de Muñón escribía «camino [...] a la muerte eterna. Por él *se van espaciando* los reyes, los duques...» ([1542],

155) o Lope «Ave llena de gracia, en quien *se espacia* / explayado el Océano de gracia» ([1600], *BAE*, 158, 132b.) poco dudosa era la connotación física en el sentido de dilatarse, expandirse; más dudosa venía a serlo en expresiones como «que en sus oraciones continuo *s'espacia*» (Torres Naharro [1517], f. z ii, a) o «donde puede el ingenio *espaciarse* y vagarse con deleite» (Espinela [1618], 77) que pueden interpretarse tanto en uno u otro sentido o en ambos a la vez, pero, ya en el otro extremo del espectro semántico, en frases tales como «parecía que *me espaciara* en estas vanidades» (Delicado [1524], 248), «esotras mugeres [...] *se espacien* y tomen plazer» (Rodríguez Florián [1554], 221a.) o «Seis días gocé [...] de la boda, *espaciándome*» (Cervantes [1613], II, 186) incuestionable se presenta la componente subjetiva, psicológica que conllevan.

Bien se puede entender, así, que en ese período se identificara «espacio» con «tiempo» y que con tal significado lo usaran los hablantes, como lo deja ver la siguiente selección:

a) «Si [...] me vagara *espacio* / y de prissa no viniera» (Gil Vicente [1502], 5);

b) «¿Ternás tanto *espacio* para escucharme?» (A. de Valdés [1529], 11);

c) «le queda aun [...] algun *espacio* de vida» (Frías [1579], 315);

d) «auer gastado algún *espacio* en cumplimientos» (Pinciano [1596], III, 143);

e) «media hora, al cabo del cual *espacio* ...» (Cervantes [1615], 89r.)

Sinonimia de «espacio» por «tiempo» que también se recoge en la variante semántica del primero con el estricto significado de lentitud; v. g.:

a) «¡Que *espacio* lleva la barbuda! Menos sossiego trayan sus pies a la venida.» (Rojas [1499], 70);

b) «ABRAHAM. Por Dios, su *espacio* m'espanta. BOBO. Ya vengo. De que se fina?» (Rouanet [ca. 1560], I, 4);

c) «Si el mucho *espacio* aventura la devoción de los oyentes, [...] la mucha priesa la del preste» (Rufo [1596], n. 669);

d) «los lleuen [...] con el *espacio* que prometen estos perezosos, y tardíos animales.» (Cervantes [1605], 284r.),

como de igual modo aparece en su función adjetiva:

a) «¡O *espacioso* reloxo!» (Rojas [1499], 243);

b) «Verginio es tan *espacioso*» (Rueda [ca. 1560], 157);

c) «se hará mención más *espaciosa*» (Pinciano [1596], II, 229);

d) «todos [...] que la *espaciosa* procesión miraban» (Cervantes [1615], 145r.), así como en su adverbio derivado, «*espaciosamente* entró» (*Lazarillo* [1555], 77), «lo que antes más *espaciosamente* está dicho» (Pinciano [1596], II, 350).

Y respecto a estas formas «espacio», «espacioso-a» y «espaciosamente», de señalar son aquí dos pertinentes detalles:

a) Un primero el de que, a consecuencia del gradual empobrecimiento que pasado el Siglo de Oro se vino produciendo en la inicial bisemia de «espacio», la específica connotación temporal que tan vivamente detentaban todas esas formas se puede dar virtualmente por perdida en la actua-

lidad, pues si es cierto que todavía aparecen registradas con ella en los diccionarios, también lo es lo inusitadas, si no inexistentes, que, de hecho, resultan para el hablante medio.

b) Y un segundo, en directa relación con ese empobrecimiento: el de que esos mismos diccionarios, junto a tales formas presenten asimismo, y por otro lado, tanto el adjetivo «despacioso» como su derivado «despaciamente», términos ambos que si tampoco son excesivamente comunes en nuestros días, muchísimo menos lo eran en ese Siglo de Oro en el que ciertamente no parecen tener existencia. Ningún ejemplo me consta de ellos; Covarrubias no los registra y Corominas en su *Etimológico* se limita a dar «despacioso», sin más, y ocurriendo, por otra parte, que tampoco aparecen en el *Autoridades*, lógicamente hay que atribuirles una creación tardía, y así parece que haya de ser puesto que derivados como son de «despacio», hubieron de originarse en un momento histórico de la lengua —imposible de determinar, claro está, con exactitud— en el que para el hablante, «de espacio» ya había perdido su condición sintagmática, precisamente por irse difuminando el valor bisémico de «espacio».

Junto a los casos anteriores, ese «espacio», y en cuanto sustantivo por «tiempo», permitía, además, la construcción de correspondientes sintagmas adverbiales sobre base preposicional, bien mediante «a», como en

- a) «aunque *a espacio*, venian hacia nosotros» (Enriquez [1538], 174b.);
- b) «pronuncia *a espacio*» (Palmireno [1568], 11);
- c) «Que se mirase muy bien, considerándolo *a espacio*» (Alemán [1604], 904); bien mediante «con»:
 - a) «lo que se hacía *con espacio*» (Rosal [1600], 82);
 - b) «cuando uno va *con espacio*» (Alemán [1604], 637);
 - c) «Aquel proverbio miraba/*Con espacio*, date prisa» (Lope [1615], 492b.);
- o, por fin, con la más reiterada de las preposiciones, «de»:
 - a) «muy *de espacio* se hace» (Villalobos [1515], 446b.);
 - b) «cuando estemos *de espacio* (J. de Valdés [1529], 69);
 - c) «víteseme [...] *de espacio*» (Lazarillo [1554], 81);
 - d) «Quien presto se determina, *de espacio* se arrepiente.» (Horozco [ca. 1565], n.2657);
 - e) «tratar estas cosas largas tan *de espacio*» (Pinciano [1596], I, 96);
 - f) «pusieronsele a mirar muy *de espacio*» (Cervantes [1613], I, 35);
 - g) «llegué a ver *de espacio*» (Estebanillo [1646], I, 278).

De estos tres sintagmas con «a», «con» y «de», solamente una variante del segundo, en concreto «con despacio», persiste aún en Andalucía y en algunas partes de América según ya señala el *DRAE*, siendo el último —«despacio»—, el único de entre los tres que ha llegado hasta hoy con validez universal para todo el ámbito hispanohablante, si bien en esa su forma contracta, como más lógico hubo de resultar, ya que su supervivencia fue facilitada, y se explica por la final «e» de la preposición «de» que le permitió la correspondiente fusión haplológica con la otra «e», la inicial del sustantivo.

Por otra parte, la condición binaria de ese «de espacio», vino a ser la que permitió la construcción de estructuras más complejas mediante la simple interpolación de otra partícula entre los miembros del sintagma.

Podía ser dicha partícula un adverbio, por ejemplo, «más», como en «de *más* espacio los trataré» (Núñez Alva [1553], 29) y en «de *más* espacio entiendo deciroslo» (Romero [1586], 50) o, por otro lado, «mucho», como en «yendo de *mucho* espacio, porque las cadenas no la dejaban andar» (Torquemada [ca. 1560], 269), construcciones que son las que dieron paso a los actuales «más despacio» y «muy despacio» por correspondiente metátesis sintáctica de la partícula y subsiguiente haplología, y no olvidemos respecto a ese «muy despacio» que su predecesor «mucho» persiste aún con todo vigor en la forma dialectal «mucho despacio», que, sin ir más lejos, bien se puede oír por estas riojanas tierras.

La otra partícula podía ser el adjetivo posesivo:

a) «escrivire de *mi* espacio entretanto» (*Thebaida* [1521], 30);

b) «Cortábamos las uñas muy de *nuestro* espacio» (A. de Valdés [1529], 116);

c) «caída la siesta, de *nuestro* espacio [...] diremos lo que falta» (Fray Luis de León [ca. 1574], I, 535);

d) «que [...] se sentase muy de *su* espacio» (Malón de Chaide [1588], II, 27);

e) «le dió dineros para que se fuese de *su* espacio» (Espinel [1618], II, 224), y en cuanto a estas construcciones con posesivos, de señalar es también que, a diferencia de las anteriores con adverbios, las mismas han desaparecido totalmente en nuestros días; desaparición que hay que atribuir, claro está, a la evolución de nuestros hábitos lingüísticos a los que tan ajenas ya resultan, y tan ajenas como lo certifica el desliz de cierto moderno estudioso —de discretos es decir el pecado pero no el pecador— que al encontrarse en el original que estaba editando con un «hablaremos de *nuestro* espacio», no le pareció mal transcribirlo nada menos que como «hablaremos de lo nuestro despacio».

Y de la mano de este desliz, al caso viene una breve digresión siquiera por la relación que tiene con la índole de esas construcciones y su consiguiente pérdida.

Uno, si no muy conocido, sí de los más enjundiosos y lúcidos, a mi juicio, de los pensadores del XVI, Francisco Miranda Villafañe, sostenía en sus *Diálogos de la Phantastica Philosophia* publicados en 1582, que el «tiempo como tiempo no es nada, sino un pensamiento [...] sino vudiesse entendimiento humano, no auría tiempo aunque vudiesse mouimiento del cielo» (f.82v.). Directo discípulo de Protágoras —lo conociera o no— para Miranda Villafañe también era el hombre la medida de las cosas. Si para él, el tiempo solamente podía llegar a darse en cuanto y sólo en cuanto lo piensa el hombre, pudiera ser que lo mismo le ocurriera con el espacio, aunque así no lo dejara escrito. Fuera así o no, en cualquier caso, y sin haber tenido que llegar a esos sus extremos epistemológicos, análogo subjetivismo era el que exhibían sus contemporáneos, porque, en realidad, lo

que estaba operando tras todos esos singtamas «*mi espacio*», «*nuestro espacio*», «*su espacio*», era, simplemente, una subjetivización individual de la noción de espacio, basada, claro está, en esa concepción del espacio como tiempo que hemos venido viendo. De aquí que cuando antes he dicho que la actual pérdida de esas construcciones se debía a que las mismas resultan ya ajenas a nuestros hábitos lingüísticos, con más propiedad debiera haber dicho ajenas a nuestra distinta mentalidad, pues cierto es que en nuestros días esos presupuestos de subjetivización y concepción temporal del espacio que durante el Siglo de Oro se dieron, más bien son —manes cartesianos y kantianos, habrá que suponer— virtualmente inexistentes, o, por lo menos, lo suficientemente inexistentes como para que el asendereado hispanohablante que he comenzado a imaginar —y con el que apropiadamente acabo— siga diciendo «despacio», que no «de espacio».

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. de F. Rico, Planeta, Barcelona, 1983.
- BOSCÁN, Juan, trad. de *Los cuatro libros del Cortesano*, ed. de A. González Palencia, CSIC, Madrid, 1942.
- CASCALES, Francisco, *Tablas poéticas*, ed. de B. Brancaforte, Espasa-Calpe (Clás. Cast), Madrid, 1975.
- CASTAÑEGA, Fray Martín de, *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Soc. Bibl. Esp., Madrid, 1956.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, 2 vols. (ed. facs.), [I, 1605; II, 1615], RAE, Madrid, 1976.
- , *Novelas ejemplares*, [1613], 2 vols., ed. de F. Rodríguez Marín, Espasa-Calpe (Clás. Cast.), Madrid, 1969.
- DELICADO, Francisco, *La lozana andaluza*, ed. de B. Damiani, Castalia, Madrid, 1982.
- DONIA, *La Zucca del Doni*, ed. de M. Chevalier, Puvill, Barcelona, 1981.
- ENRIQUEZ DE GUZMÁN, Alonso, *Libro de la vida y costumbres*, BAE, 126.
- ESPINEL, Vicente, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, 2 vols., ed. de M. Carrasco Urgoiti, Castalia, Madrid, 1980.
- ESPINOSA, Juan de, *Diálogo en laude de las mujeres*, ed. de A. Gonzáles Simón, CSIC, Madrid, 1946.
- FRÍAS, Damasio de, *Diálogos de diferentes materias*, Col. Escr. Castellanos, Madrid, 1929.
- GIL, Vicente, *Obras dramáticas castellanas*, ed. de T. Hart, Espasa-Calpe (Clás. Cast.), Madrid, 1962.
- GONZÁLEZ, Estebanillo, *Vida y hechos*, 2 vols., ed. de N. Spadaccini *et al*, Castalia, Madrid, 1978.
- HOROZCO, Sebastián de, *Teatro universal de proverbios*, ed. de J. L. Alonso Hernández, Salamanca, Univ. de Salamanca, 1986.
- LAZARILLO DE TORMES, ed. de F. Rico, Cátedra, Madrid, 1987.
- SEGUNDA PARTE DE LAZARILLO DE TORMES (1555), ed. de M. Ferrer-Chivite, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison (USA), 1993.
- LEÓN, Fray Luis de, *Obras completas*, 2 vols., BAC, Madrid, 1967.
- LOPE DE VEGA, F., *Ave María y Rosario de Nuestra Señora*, [ca.1600], BAE, 158.
- , *Los ramilletes de Madrid*, [1615], en *OD*, RAE, n. ed., XIII.

- , *La Dorotea*, [1632], ed. de E. S. Morby, Castalia, Madrid, 1968.
- MALÓN DE CHAIDE, P., *La conversión de la Magdalena*, 3 vols., ed. de F. García, Espasa-Calpe (Clás. Cast.), Madrid, 1947.
- MIRANDA VILLAFANE, F., *Diálogos de la Phantastica Philosophia*, Herederos de Mathias Gast, Salamanca, 1582.
- MUÑÓN, Sancho de, *La tercera Celestina*, ed. de J. López Barbadillo, Akal, Madrid, 1977.
- NÚÑEZ ALVA, Diego, *Diálogos de la vida del soldado*, A. de Portonariis, Salamanca, 1553.
- PALMIRENO, Lorenzo, *El estudioso de la aldea*, Ioan Mey, Valencia, 1568.
- PINCIANO, A. López, *Philosophia antigua poética*, 3 vols., ed. de A. Carballo Picazo, CSIC, Madrid, 1973.
- REYNA, Martín de, *Dechado de la vida humana* (ed. facs.), Castalia, Valencia, 1952.
- RODRÍGUEZ FLORIÁN, Juan, *Comedia llamada Florinea*, ed. de M. Menéndez Pelayo, NBAE, 14.
- ROJAS, F. de, *La Celestina*, ed. de M. Criado de Val *et al*, CSIC, Madrid, 1984.
- ROMERO DE CEPEDA, Joaquín, *La historia de Rosián de Castilla*, ed. de R. Arias, CSIC, Madrid, 1979.
- ROSAL, F. del, *La razón de algunos refranes*, ed. de B. B. Thompson, Tamesis, London, 1976.
- ROUANET, L., ed., *Colección de autos, farsas y coloquios el siglo XVI*, 4 vols., G. Olms, Hildesheim-N. York, 1979.
- RUEDA, Lope de, *Las cuatro comedias*, ed. de A. Hermenegildo, Taurus, Madrid, 1985.
- RUFO, Juan, *Las seiscientas apotegmas*, ed. de A. Blecua, Espasa-Calpe (Clás. Cast.), Madrid, 1972.
- SALUCIO, Agustín, *Avisos para los predicadores*, ed. de A. Huerga, J. Flores, Barcelona, 1959.
- SÁNCHEZ DE LIMA, Miguel, *Arte poética*, ed. de R. Balbin Lucas, CSIC, Madrid, 1944.
- THEBAIDA, LA, *COMEDIA*, ed. de G. D. Trotter *et al*, Tamesis, London, 1969.
- TORQUEMADA, Antonio de, *Jardín de flores curiosas*, ed. de G. Allegra, Castalia, Madrid, 1983.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé, *Propalladia*, (ed. facs.), RAE, Madrid, 1936.
- VALDÉS, A. de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de J. F. Montesinos, Espasa-Calpe (Clás. Cast.), Madrid, 1965.
- VALDÉS, J. de, *Diálogo de doctrina cristiana*, ed. de D. Ricart, UNAM, Mexico, 1964.
- VILLALOBOS, F. López de, *Libro intitulado los problemas de Villalobos*, BAE, 36.
- VILLALÓN, Cristóbal de, *El Scholastico*, ed. de R. J. A. Kerr, CSIC, Madrid, 1967.